Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

ADDENDA N° 1

Asunción, 31 MAR 2015

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir las siguientes Enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones de la ***Contratación Directa Nº 12/15*** convocada por este Ministerio para la contratación de **"SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMAS CONTRA ROBO" PLURIANUAL - ID:290.446**

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formará parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

- ✓ **En la denominación del llamado se sugiere indicar la plurianualidad:**

  "SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMAS CONTRA ROBO"-PLURIANUAL - ID: 290.446

ENMIENDA 2:

- ✓ **Punto 5 (rubros para la contratación) anexo B:**
  OBJETO DEL GASTO 280, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30 y 10, del Presupuesto General de Gastos del Ministerio de Hacienda del presente Ejercicio Fiscal, según lo establecido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 502/15, las partidas para el ejercicio fiscal 2016, se encuentran supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación 2016.

ENMIENDA 3:

- ✓ **Punto 17 (propósito de presentación de ofertas) anexo B:**

"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prorroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación , o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/05, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Abg. Andrea [illegible]

Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

ADDENDA N° 1

ENMIENDA 4:

✓ **Punto 24 (notificación de la adjudicación) anexo B:**

La adjudicación se dará a conocer por nota a cada uno de los oferentes dentro de los 5 días calendarios posteriores a la firma de la resolución de adjudicación. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(www.dncp.gov.py).**

ENMIENDA 5:

✓ **Punto V "otros documentos" anexo B:**

I. Otros documentos.	Cumple	No cumple
a. Balances de los últimos 3 años (2011, 2012,2013).		
b. Referencias que confirmen dos desempeños satisfactorios, (periodos 2012, 2013, 2014).Se aceptaran actas de recepción definitiva.		
c. Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio. De acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11. Y su Dto. 9649/12 Art. 3 inc. c). Este documente será presentado a opción del ofertante, que desee acogerse a dicho margen de preferencia.		
d. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación sobre provisión de **SERVICIOS DE MONITOREO DE ALARMAS CONTRA ROBO**, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente Contratación de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.		
e. Copia del Anexo C de especificaciones técnicas, debidamente firmada.		
f. Declaración Jurada de tener la capacidad de proveer los equipos y servicios ofertados en tiempo y forma.		

Atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA * REPUBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA * DIRECCION ADMINISTRATIVA * COORD. UNIDAD OPERTIVA DE CONTRATACIONES *

ABOG. ANDRES SORIA
ENCARGADO DE DESPACHO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
RES. N° 225/15